

ENTREVISTA // TAKIS FOTOPOULOS, FILÓSOFO POLÍTICO

"La democracia inclusiva es una síntesis libertaria"

Fotopoulos es el principal teórico del proyecto de la democracia inclusiva y actualmente edita la revista 'International Journal of Inclusive Democracy'.

Laia Vidal
Barcelona

DIAGONAL: ¿Por qué necesitamos cambiar el actual sistema de organización social?

TAKIS FOTOPOULOS: Por dos razones principales relacionadas entre sí: en primer lugar, porque este sistema, por su propia naturaleza, no puede asegurar la autonomía individual y colectiva, ya que las dinámicas de sus principales instituciones políticas y económicas (la economía de mercado capitalista y la "democracia" representativa) conducen inevitablemente a una enorme y creciente concentración de poder económico y político respectivamente. En segundo lugar, porque puede mostrarse cómo cada aspecto de la actual crisis multidimensional, esto es, la crisis económica, política, social y por supuesto ecológica, es atribuible a la concentración de poder en todos los ámbitos. Como resultado de esta concentración las personas han quedado institucionalmente incapacitadas para controlar no sólo el producto de su trabajo como productoras directas sino, también, para ejercer directamente el poder político como ciudadanas. Además, la economía de crecimiento (consecuencia de las dinámicas de la economía de mercado) ha creado ya una sociedad de crecimiento, cuyas características principales son el consumismo, la privacidad, la alienación y la subsiguiente desintegración de los lazos sociales.

D.: Niega que la democracia representativa sea una modalidad de democracia. ¿Cuál es pues el significado de 'democracia'?

T.F.: La democracia representativa es una idea sin ningún precedente histórico. Fue literalmente inventada por los padres fundadores de la constitución americana a finales del siglo XVIII, que consideraron inaceptable el ejercicio directo del poder que implica el significado clásico ateniense de soberanía del *demos* (aunque por supuesto la democracia ateniense era parcial debido a la restringida definición de ciudadanía que se utilizaba entonces). La razón era que se suponía que la democracia directa institucionalizaría el poder de la "turba" y la tiranía de la mayoría, pero el objetivo real de los padres fundadores era la disolución del poder popular, de forma que las proclamas de la "democracia" representativa sobre la distribución igualitaria del poder político pudieran hacerse compatibles con la dinámica de la economía de mercado, que ya estaba conduciendo a la concentración de poder económico en manos de la élite económica. Así, para el proyecto de la democracia inclusiva, el significado clásico de democracia es sólo un punto de partida en el sentido de que la democracia directa (es decir, la democracia política que significa una distribución igualitaria del poder político entre los ciudadanos) tendría que complementarse con la democracia económica, que significa la distribución igualitaria del poder económico, mediante la propiedad y



TAKIS FOTOPOULOS. Participó en las jornadas "La autogestión a debate" organizadas por la CNT con motivo de su centenario.

“ Cada aspecto de la crisis: social, económico, político y ecológico es atribuible a la concentración de poder ”

“ La democracia inclusiva presupone una economía sin Estado, sin dinero y sin mercado que impide la acumulación privada de riqueza ”

el control comunitarios de los recursos de producción y distribución por parte del *demos* o el conjunto de ciudadanos de un área geográfica determinada, y también con la democracia en el ámbito social, que significa la distribución igualitaria del poder social en el centro de trabajo, en el centro educativo, etc. (esto es, la autogestión) y finalmente con la democracia ecológica, que se define como el marco institucional que apunta a la eliminación de cualquier intento humano de dominar el mundo natural, en otras palabras, el sistema que tiene por objetivo reintegrar a los seres humanos con la naturaleza. Por lo tanto, de hecho, la democracia inclusiva significa la abolición de las relaciones y estructuras de poder, ya que tales estructuras y relaciones no pueden existir en el marco de la distribución igualitaria cualquier forma de poder.

mos', no autárquica); la propiedad démica de los recursos productivos, que implica que los medios de producción y distribución son poseídos y controlados colectivamente por el *demos* (es decir la ciudadanía directamente), y, la asignación confederal de recursos. En este marco institucional, las personas definen colectivamente qué necesidades consideran básicas (que tienen que ser satisfechas igualitariamente en virtud del principio de "de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades"), y qué necesidades consideran no básicas (que serán satisfechas mediante el trabajo voluntario de aquellos ciudadanos dispuestos a ofrecer trabajo adicional con este propósito). Para asegurar la libertad de elección, cada ciudadano escoge individualmente cómo va a satisfacer sus necesidades (básicas y no básicas) y qué necesidades no básicas desea satisfacer, mediante la utilización de vales, que son personales y consiguientemente no pueden ser transferidos o utilizados, como el dinero, como medio general de intercambio y reserva de riqueza. De esta forma la acumulación personal de riqueza y la concentración de poder económico resulta imposible. Alternativamente, se podrían distribuir tarjetas de crédito démicas a cada ciudadano, que también son personales y tienen un límite de crédito determinado por el derecho de cada ciudadano a bienes y servicios básicos (tal y como se determina por la planificación democrática confederal) o por el derecho a bienes y servicios no básicos (tal y como se determina por un "mercado" artificial para los bienes y servicios no básicos).

D.: ¿En qué consiste la propuesta de sustituir el dinero por vales personales?

T.F.: La democracia económica, como componente básico de la democracia inclusiva, presupone una economía sin Estado, sin dinero y sin mercado que impide la acumulación privada de riqueza y la institucionalización de privilegios para algunos sectores de la sociedad sin tener que depender de un mítico estado de escasez y abundancia, o tener que sacrificar la libertad de elección. Esta es la razón por la cual las tres condiciones previas que tienen que satisfacerse para que la democracia económica sea factible son la autodependencia démica (esto es, una autodependencia centrada en el 'de-

Cuestión de términos

D.: ¿Por qué llamar democracia inclusiva y no anarquismo a esta propuesta?

T.F.: Porque el proyecto de la Democracia Inclusiva es una síntesis libertaria, que tiene como base las lecciones que nos enseña la experiencia histórica de las revoluciones e insurrecciones fracasadas

de los últimos 150 años. Es una síntesis de las dos tradiciones históricas dentro de la amplia tradición libertaria (o autonomía), esto es, la tradición democrática clásica y la tradición del socialismo libertario, que es la parte del anarquismo a la que la democracia inclusiva es



1968. -El mayo francés dio lugar a varios movimientos.

más próxima, así como las corrientes antisistémicas dentro de los movimientos sociales que sur-

gieron desde Mayo del 68 (el movimiento de liberación de las mujeres, el ecologista, etc.).

H.I.J.O.S. Madrid

Hijas e hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio

Los procesos judiciales contra militares y civiles argentinos, acusados de terrorismo de estado, genocidio y tortura durante la última dictadura pueden no llevarse a cabo debido a la falta de recursos.

Contra la impunidad y el olvido, apelamos a tu solidaridad: 2100 6119 95 0200009161 LA CAIXA

